

## Ayuntamiento de Fraga

Referencia: 2859/2020 Fecha: 5 de junio de 2020 Asunto: Oficio de Remisión

> SR. PRESIDENTE DE LA COMARCA DEL BAJO/BAIX CINCA CALLE MANUEL ALABART, 23 22520 FRAGA (HUESCA)

## Apreciado Presidente:

En vista de la propuesta de la Comarca del Bajo/Baix Cinca, registrada en el Ayuntamiento de Fraga con fecha de hoy viernes 5 de junio de 2020, del "Proyecto de Funcionamiento y Gestión del Pabellón Multiusos del Sotet de Fraga como Alojamiento Temporal", el Ayuntamiento de Fraga aprueba dicho proyecto con la colaboración de la disposición del Pabellón Municipal del Sotet y la aportación económica descrita en el presupuesto.

Celebrada en el día de hoy viernes, 5 de junio de 2020 a las 13:30 horas, *Junta de Portavoces Municipales*, se considera adecuado y correcto que se realice la revisión y el control de los horarios de las duchas externas y el de admisión mediante cita previa.

Por parte del Ayuntamiento de Fraga solicitamos la aplicación de un "Protocolo de Prevención Covid19" para evitar la propagación del virus así como la puesta en marcha inmediata de este servicio.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

En Fraga, a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA,

Fdo. Da. Carmen Costa Cerezuela.

